



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO FIBONACCI Y LA MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA

Conste por el presente documento, el Convenio Específico de Cooperación Educativa que celebran de una parte, **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO FIBONACCI** con domicilio legal en el Jr. Bolívar N°449-451, distrito de Huánuco, provincia de Huánuco y departamento de Huánuco, licenciada por el Ministerio de Educación a través de la Resolución Ministerial N° 156-2019-MINEDU, con Código Modular N° 1536663, representado por su **Gerente General Abog. Joel Arteaga Calixto** identificado con Documento Nacional de Identidad N° 22499483, designado mediante Partida Electrónica N° 11002863 Asiento B00003, que en adelante se le denominará **EL INSTITUTO**, y de la otra parte la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA**, con domicilio en Jr. Unión S/N c/ Jr. Eduardo del Águila distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, debidamente representado por el Lic. **SANDRO MONTERO SOTO**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 42704643, en calidad de JEFE, a quién en adelante se denominará **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA**, acuerdan celebrar el presente convenio en los términos y condiciones de las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. - DE LAS PARTES QUE SUSCRIBEN

- **LA MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA**, es un establecimiento de salud categoría nivel I-3, que brinda atenciones en el primer nivel de atención, que cuentan con atención de consultas en medicina, obstetricia, odontología, enfermería (crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, tópico), atenciones de urgencias – emergencias generales y obstétricas, laboratorio, farmacia entre otras dirigido a toda la población de PUCALLPA y alrededores en los distintos cursos de vida para niños/as y adolescentes, adultos y adultos mayores, así como también acciones preventivo promocional a nivel intramural y extramural. Observación por 12 horas y atención de Parto Expulsivo, sala de puerperio y recién nacido.

Se realizan actividades para la atención ambulatoria de usuarios con patologías frecuentes, la detección oportuna y prevención en sus distintos niveles, así como también las acciones administrativas como logística, patrimonio, farmacia, admisión, SIS, recursos humanos, laboratorio, curso de vida: niño sano, adolescente, joven, adulto y adulto mayor.

- **EL INSTITUTO** es una institución educativa de nivel profesional técnico y como integrante del sector educación es responsable de desarrollar actividades académicas para formar profesionales de los Programas de Estudios de Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Contabilidad, Enfermería Técnica, Farmacia Técnica, Gestión Administrativa, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, comprometiéndose en su desarrollo profesional y que al terminar sus estudios formarán parte de la población económicamente activa de la región y del país.

CLÁUSULA SEGUNDA. - DEL OBJETIVO

El objetivo del presente convenio es que, los estudiantes de los Programas de Estudios de Contabilidad, Enfermería Técnica, Farmacia Técnica, Gestión Administrativa (ex Administración de Empresas) y Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica del **INSTITUTO** complementen su formación con la realización de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).





El presente convenio tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer las bases de cooperación recíproca entre la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA Y EL INSTITUTO** que contribuyan a la formación, adiestramiento y actualización de los recursos humanos, fortaleciendo los conocimientos, habilidades y actitudes en forma vivencial a través de la realización de sus Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), con el fin de coadyuvar y complementar el logro de los objetivos académicos de los mismos, esto en el marco general del presente convenio entre ambas instituciones.
2. Desarrollar actividades científicas y culturales, que respondan a las necesidades de información y consulta para fines de docencia y difusión de valores culturales.

CLÁUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DE LA PARTES

A) LA MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA se compromete a:

1. Proporcionar a los estudiantes del **INSTITUTO**, los ambientes físicos que sean necesarios para el desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), así como el uso de sus instalaciones y equipos.
2. Permitir el acceso de los estudiantes del **INSTITUTO** a fin de realizar sus Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) en función a su avance académico y actividades conexas a los módulos formativos de los programas de estudios correspondiente, según área laboral, con el fin de consolidar su formación académica y de entrenamiento.
3. Apoyar el desarrollo de las actividades académicas que realice **EL INSTITUTO** con los recursos de infraestructura, equipos y servicios que cuenta la sede de la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA**, con el fin del desarrollo de sus actividades.
4. Otorgará las vacantes en el número y cantidad según coordinación previa basada en forma general en lo expuesto en el ítem 07 (nro. estudiantes) y de acuerdo al cronograma de la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA**.
5. Proporcionar información sobre el comportamiento y el desempeño de los estudiantes en forma periódica, para lo cual se les calificará según documento correspondiente, remitido por **EL INSTITUTO**, con el acompañamiento que corresponda por un docente-tutor.
6. Brindar las facilidades del caso para que el docente-tutor designado por **EL INSTITUTO** pueda cumplir con las funciones propias del cargo que desempeña, sobre los estudiantes en la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA**.
7. **LA MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA** otorgará una Constancia con la firma y sello, a los estudiantes que han realizado sus competencias de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, indicando números de horas, denominación del módulo, inicio y culminación de (EFSRT).

A continuación, se detalla la información académica en los siguientes cuadros:

PROGRAMA DE ESTUDIOS: CONTABILIDAD

MÓDULOS	HORAS	PERIODO DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN MODULAR
I Módulo	128	I-II	Operaciones y Procesos Contables





II Módulo	128	III-IV	Procesos contables y Sistemas Tributarios
III Módulo	128	V-VI	Análisis de la Contabilidad Financiera

PROGRAMA DE ESTUDIOS: ENFERMERÍA TÉCNICA

MÓDULOS	HORAS	PERIODO DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN MODULAR
I Módulo	128	I-II	Actividades de Prevención de Enfermería en Salud Comunitaria
II Módulo	128	III-IV	Asistencia de Enfermería Básica Hospitalaria
III Módulo	128	V-VI	Asistencia de Enfermería Especializada Hospitalaria

PROGRAMA DE ESTUDIOS: FARMACIA TÉCNICA

MÓDULOS	HORAS	PERIODO DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN MODULAR
I Módulo	64	I	Atención Básica de Farmacia en Salud Comunitaria
II Módulo	64	II	Venta y expendio de productos Farmacéuticos y afines
III Módulo	128	III-IV	Asistencia en la Administración de Establecimientos Farmacéuticos
IV Módulo	128	V-VI	Asistencia en la Elaboración de Formas Farmacéuticas Galénicas y afines

PROGRAMA DE ESTUDIOS: GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EX ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)

MÓDULOS	HORAS	PERIODO DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN MODULAR
I Módulo	128	I-II	Planeación Estratégica de los Procesos Administrativos
II Módulo	128	III-IV	Planeación Estratégica de los Costos Presupuesto y la Logística
III Módulo	128	V-VI	Planeación y Control Estratégico de la Gestión Administrativa

PROGRAMA DE ESTUDIOS: LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

MÓDULOS	HORAS	PERIODO DE ESTUDIOS	DENOMINACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN MODULAR
I Módulo	192	I-II	Extracción y Recolección de Muestras Biológicas
II Módulo	192	III-IV	Asistencia en el Análisis de Muestras Biológicas





Cualquier cambio de la información académica, será previamente informado a la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA**.

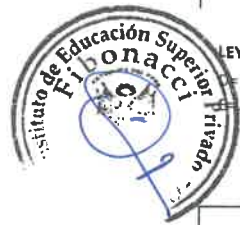
Así mismo, se tiene el compromiso de que para el desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), se hará uso del siguiente número de estudiantes como de los ambientes en dónde se ejecutarán:

MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA PUESTO DE SALUD BELLAVISTA DE YARINACOCHA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	





LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos Área de Preparados Área de dosis unitaria Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	IV Módulo	20	6	128	22	240		
	I Módulo	20	6	192	22	240		
	II Módulo	20	6	192	22	240		



LEYENDA
 = C/B
 A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA PUESTO DE SALUD SAN PABLO DE TUSHMO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones



	II Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	de atención normadas por el sector público.
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología 	



							<ul style="list-style-type: none"> • Área de Bioquímica • Área de inmunoserología • Área de Análisis y Microbiología
--	--	--	--	--	--	--	---

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA PUESTO DE SALUD NUEVA UNION								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Inmunizaciones • Área de Salud familiar y comunitaria • Área Admisión y Triaje • Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina • Área de Laboratorio • Área de esterilización • Área de Hospitalización 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de atención de urgencias y emergencias • Área de Obstetricia • Área de Recién nacido • Área de control de niño sano • Área de atención integral del adolescente • Área de adulto y adulto mayor 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de atención de urgencias y emergencias • Área de Obstetricia • Área de Recién nacido • Área de control de niño sano • Área de atención integral del adolescente • Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Venta y Expendio • Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por
	II Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Recepción • Área de Almacenamiento • Área Administrativa 	





							<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación Área de Almacén Almacenes especializados públicos Área de Preparados Área de dosis unitaria 	el sector público.
	III Módulo	20	6	128	22	240		
	IV Módulo	20	6	128	22	240		
 LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE YARINACOCHA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
CONTABILIDAD	I Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Tesorería y Caja. Área de Contabilidad. Área de Contabilidad. Área de Administración. Área de Contabilidad 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	10	6	128	22	120		
	III Módulo	10	6	128	22	120		



							<ul style="list-style-type: none"> • Área de Presupuesto • Área de Auditoría 	
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	30	6	128	22	360	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Inmunizaciones • Área de Salud familiar y comunitaria • Área Admisión y Triaje • Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina • Área de Laboratorio • Área de esterilización • Área de Hospitalización • Área de atención de urgencias y emergencias • Área de Obstetricia • Área de Recién nacido • Área de control de niño sano • Área de atención integral del adolescente • Área de adulto y adulto mayor 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	30	6	128	22	360		
	III Módulo	30	6	128	22	360		
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	30	6	64	11	360	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Venta y Expendio • Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	30	6	64	11	360	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Recepción • Área de Almacenamiento • Área Administrativa • Área de Venta y Expendio • Área de Dispensación 	
	III Módulo	30	6	128	22	360	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Almacén • Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	30	6	128	22	360	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Preparados • Área de dosis unitaria 	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EX ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	I Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> • Área Admisión • Área de Secretaría • Área de archivo • Área de Administración 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Administración 	





							<ul style="list-style-type: none"> Área de control de asistencia 	el sector público.
	III Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de Logística Área de Presupuesto 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	30	6	128	22	360	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	30	6	128	22	360	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED SAN JOSE DE YARINACocha PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO DE YC								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las



	II Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	condiciones de atención normadas por el sector público.
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondient e al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondient e al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología 	



							<ul style="list-style-type: none"> Área de Análisis y Microbiología
--	--	--	--	--	--	--	--

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA PUESTO DE SALUD HUITOCOCHA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	128	22	240		
	III Módulo	20	6	128	22	240		
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	64	11	240		





LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos Área de Preparados Área de dosis unitaria
	IV Módulo	20	6	128	22	240	
	I Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología
II Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.



... (12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

**MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA
PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE YARINACOCHA**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triage Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	128	22	240		



	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE

MESES)





**MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOGCHA
PUESTO DE SALUD ESPERANZA DE PANAILLO**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triage Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención





							<ul style="list-style-type: none"> Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA PUESTO DE SALUD CASHIVO COCHA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triage Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de



 LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	II Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Recepción • Área de Almacenamiento • Área Administrativa • Área de Venta y Expendio • Área de Dispensación • Área de Almacén • Almacenes especializados públicos • Área de Preparados • Área de dosis unitaria 	cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	III Módulo	20	6	128	22	240		
	IV Módulo	20	6	128	22	240		
	I Módulo	20	6	192	22	240		
II Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Recepción de pacientes. • Área de Toma de muestra. • Área de Hematología • Área de Bioquímica • Área de inmunoserología • Área de Análisis y Microbiología 		

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA PUESTO DE SALUD SANTA ROSA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Inmunizaciones • Área de Salud familiar y comunitaria • Área Admisión y Triage 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las



	II Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	condiciones de atención normadas por el sector público.
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología 	



						<ul style="list-style-type: none"> Área de Análisis y Microbiología
--	--	--	--	--	--	--

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOA PUESTO DE SALUD NUEVA ALEJANDRIA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	128	22	240		
	III Módulo	20	6	128	22	240		
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	64	11	240		





							<ul style="list-style-type: none"> Área de Dispensación 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
	IV Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	
		II Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOA PUESTO DE SALUD UNION ZAPOTILLO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triage 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	



	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de atención de urgencias y emergencias • Área de Obstetricia • Área de Recién nacido • Área de control de niño sano • Área de atención integral del adolescente • Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Venta y Expendio • Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Recepción • Área de Almacenamiento • Área Administrativa • Área de Venta y Expendio • Área de Dispensación 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Almacén • Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Preparados • Área de dosis unitaria 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Recepción de pacientes. • Área de Toma de muestra. • Área de Hematología • Área de Bioquímica • Área de inmunoserología • Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Recepción de pacientes. • Área de Toma de muestra. • Área de Hematología • Área de Bioquímica • Área de inmunoserología • Área de Análisis y Microbiología 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)





**MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCCHA
PUESTO DE SALUD MARISCAL SUCRE**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	128	22	240		
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación Área de Almacén Almacenes especializados públicos Área de Preparados Área de dosis unitaria 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	64	11	240		
	III Módulo	20	6	128	22	240		
	IV Módulo	20	6	128	22	240		
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención





							<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED SAN JOSE DE YARINACocha PUESTO DE SALUD NUEVA LUZ DE FATIMA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de



LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	II Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación Área de Almacén Almacenes especializados públicos Área de Preparados Área de dosis unitaria 	cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	IV Módulo	20	6	128	22	240		
	I Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
II Módulo	20	6	192	22	240			

LEYENDA

D= C/B

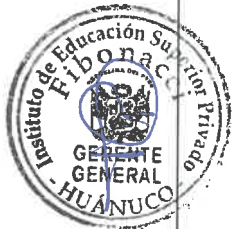
E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

MICRO RED SAN JOSE DE YARINACocha PUESTO DE SALUD LEONCIO PRADO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las





	II Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	condiciones de atención normadas por el sector público.
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	64	11	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	192	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología 	





							• Área de Análisis y Microbiología
--	--	--	--	--	--	--	------------------------------------

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

B) EL INSTITUTO se compromete a:

1. Dar a conocer por escrito a la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA**, el nombre del docente-tutor responsable de la supervisión.
2. El docente-tutor cumplirá sus funciones académicas con los estudiantes, no interferirá en modo alguno con el normal desenvolvimiento de las funciones de la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA**.
3. Entregar a la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA** con la debida anticipación, los documentos inherentes de los estudiantes referidos en el quinto punto de las obligaciones de la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA**
4. Realizar la supervisión y monitoreo a cargo del docente – tutor.

CLÁUSULA CUARTA. – REGIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN DE LAS EFSRT

Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo-EFSRT que realizan los estudiantes, se llevarán a cabo en los diferentes centros y puestos de salud de la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA**, dentro de la provincia de Coronel Portillo y del departamento de Ucayali.

CLÁUSULA QUINTA: ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación del presente convenio es el uso de las diferentes áreas, servicio y unidades que brindan los diferentes centros y puesto de salud de la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA** para los programas de estudios de Contabilidad, Enfermería Técnica, Farmacia Técnica, Gestión Administrativa (ex Administración de Empresas) y Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica.

CLÁUSULA SEXTA: DE LA RETRIBUCIÓN

Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo-EFSRT que realizan los estudiantes en la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA**, **NO** tiene retribución económica ni beneficios para ningún módulo durante toda la ejecución de las mismas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: DE LA PUBLICIDAD

Para los efectos de la publicidad, la **MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA** autoriza al **INSTITUTO** a realizar de forma pública el presente convenio utilizando la frase:

“INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO FIBONACCI, EN CONVENIO CON LA MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA”; publicidad que podrá realizarse a través de los





diversos medios de comunicación escritos, orales o televisivos, entre otros y que será de cuenta del INSTITUTO, así como el logo que emblema LA MICRO RED SAN JOSE DE YARINACOCHA.

CLÁUSULA OCTAVA: DE LA VIGENCIA

El presente convenio tendrá un plazo de vigencia de **TRES (03) AÑOS** contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, que podrá ser renovado por un periodo similar por acuerdo de las partes.

CLÁUSULA NOVENA: DE LA MODIFICACIÓN

Las modificaciones del presente convenio deberán constar por escrito debidamente refrendadas por las máximas autoridades o por las autoridades que ellos deleguen, a través de la suscripción de una ADENDA.

CLÁUSULA DÉCIMA: DE LA RESOLUCIÓN

El presente convenio podrá ser resuelto de la siguiente manera:

- Por acuerdo de las partes, el cual deberá constar por escrito.
- Podrá resolverse por decisión unilateral de cualquiera de las partes siempre que se notifique por vía notarial y con una anticipación de sesenta (60) días.

Los estudiantes que se inscriban hasta el último día de la vigencia del Convenio tendrán el derecho a realizar sus Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo hasta culminarlas a fin de no truncar su proceso de formación. Este derecho es reconocido por las partes sin necesidad de realizar acciones administrativas o legales, por cuanto es un derecho adquirido por el estudiante.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: SUPLETORIEDAD

En todo aquello no previsto en el presente convenio, serán de aplicación las disposiciones contenidas en el Código Civil.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Para cualquier conflicto que pudiera surgir durante la ejecución del presente convenio y que no pueda ser resuelto en base al mutuo entendimiento entre las partes, los contratantes se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Salas Superiores del Distrito Judicial de Ucayali.





CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: COMUNICACIONES

Cualquier comunicación que deba efectuarse entre las partes, se tendrá por bien dirigida cuando se envíe el domicilio consignado en la parte introductoria del presente documento.

El presente convenio se suscribe en dos ejemplares, en Ucayali los 17 días del mes de agosto del año 2023.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO
"FIBONACCI" - Coronel Portillo

Joel Arteaga Calixto
GERENTE GENERAL

ABOG. JOEL ARTEAGA CALIXTO
REPRESENTANTE LEGAL PROMOTORA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PRIVADO FIBONACCI



Sandro Montero Soto
LIC. SANDRO MONTERO SOTO
C.S. SAN JOSE DE YARINACocha

JEFE
MICRO RED SAN JOSE DE YARINACocha
Lic. Enf. Sandro Montero Soto
CEP N° 62493
JEFATURA